



**ACTA APERTURA DE PROPUESTAS
LEGALES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS 001/2023**

“SUSTANCIAS Y REACTIVOS QUÍMICOS”

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 11:00 once horas del día 03 tres de mayo de 2023, con fundamento en el Artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se reunieron previo citatorio en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en Cordillera de los Alpes, esquina Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, C.P. 78218, en San Luis Potosí, S.L.P., el Subcomité de Adquisiciones integrado por; CP. Emanuel Medina Salinas del Departamento de Administración de Convenios, M.A. Pedro Jurado Hernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones, C.P. Carlos Armando Martínez López, Representante del Órgano Interno de Control, Mtro. Gerardo Castañón Nieto, Representante de la Secretaría General, Lic. Zulaika Ortiz Martínez, Representante del Abogado General y Lic. Ana Luisa Moncada González, Jefa del Departamento de Legalidad.

Desarrollo de la Reunión:

En la presente se desarrolla el Acto de apertura del Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, **UASLP 001/2023**, para la adquisición de **“EQUIPO DE CÓMPUTO”**, solicitado por Diversas Entidades Académicas y Dependencias. Para el que se invitó a los proveedores **EQUIPAR, S.A. DE C.V., CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V., GRUPO EMEQR, S.A. DE C.V., BIOADVANCED SYSTEMS, S.A. DE C.V., RALEGO EQUIPO MÉDICO Y REACTIVOS, S. DE R.L. DE C.V., JOSÉ PÉREZ ORDÁZ, EBIOQUIM, S.A. DE C.V., EL CRISOL, S.A. DE C.V. y VIDRIERÍA Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.**; de los cuales, únicamente presentan propuestas los proveedores **CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V., BIOADVANCED SYSTEMS, S.A. DE C.V., EL CRISOL, S.A. DE C.V. y VIDRIERÍA Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.**

Los proveedores **CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V., BIOADVANCED SYSTEMS, S.A. DE C.V., EL CRISOL, S.A. DE C.V. y VIDRIERÍA Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.** entregan en tiempo y forma sus tres sobres que contienen la información Legal – Administrativa, Técnica y Económica. El Comité

procede a realizar la apertura de las propuestas legales y administrativas y verificar que se cumplan las condiciones pactadas en las bases del concurso:

El proveedor **CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.** entrega la documentación completa, la información se acepta para análisis y revisión detallados. El proveedor **BIOADVANCED SYSTEMS, S.A. DE C.V.** entrega la documentación completa, la información se acepta para análisis y revisión detallados. El proveedor **EL CRISOL, S.A. DE C.V.** entrega la documentación completa, la información se acepta para análisis y revisión detallados. El proveedor **VIDRIERÍA Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.** entrega la documentación completa, la información se acepta para análisis y revisión detallados. Se procede a la apertura de las propuestas técnicas: El proveedor **CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.** entrega la documentación completa, la información se acepta para análisis y revisión detallados. El proveedor **BIOADVANCED SYSTEMS, S.A. DE C.V.** entrega la documentación completa, la información se acepta para análisis y revisión detallados. El proveedor **CRISOL, S.A. DE C.V.** entrega la documentación completa, la información se acepta para análisis y revisión detallados. El proveedor **VIDRIERÍA Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.** no entrega la documentación completa, dado que omite la presentación de los siguientes documentos (numerales 2 y 4 del punto 5.2.1 Sobre No. 2 Propuesta Técnica:

2. *"Descripción completa detallada y ordenada de la partida (s) cotizada (s) agregar descripción por partida y catálogo o anexos por partida, conteniendo el mínimo de requisitos técnicos señalados en el **ANEXO 1**; presentando, medidas y cualquier otra especificación detallada de los bienes ofertados. Los aspectos técnicos mínimos enunciados no son de carácter limitativo, por lo que se deberá remitir toda la información de carácter técnico que el participante juzgue conveniente. Los Licitantes solo podrán presentar una proposición individual por partida."*

(Por el contrario, anexa una copia de la propuesta económica, la cual no reúne los requisitos estipulados en el párrafo que antecede.)

4. *"Los materiales deben de tener un tiempo de caducidad contado a partir de su entrega de no menos de 12 meses en los que apliquen. Los licitantes deberán entregar una carta en la que se comprometan a que en caso de resultar adjudicados entregarán los productos que cubran con el tiempo de caducidad señalado en el presente documento."*

La información se acepta para análisis y revisión detallados. La descripción técnica se envía para su revisión y dictaminación a la Facultad de Ciencias Químicas.

Se procede a la apertura de las propuestas económicas de los proveedores **CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V., BIOADVANCED SYSTEMS, S.A. DE C.V., EL CRISOL, S.A. DE C.V. y VIDRIERÍA Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.** las cuales se leen en voz alta y se adjuntan al Acta de Apertura en cuadro comparativo económico.

Quedando sujeta la emisión del Fallo a la recepción del Dictamen Técnicos del Área Requirente.

No existiendo ningún otro asunto por tratar se da por terminada la sesión siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día de la fecha.

Subcomité de Adquisiciones



C.P. EMANUEL MEDINA SALINAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE CONVENIOS



M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



C.P. CARLOS ARMANDO MARTÍNEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



LIC. ZULAIKA ORTIZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL ABOGADO GENERAL



LIC. ANA LUISA MONCADA GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LEGALIDAD



MTRO. GERARDO CASTAÑÓN NIETO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
GENERAL

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
001/2023
-SUSTANCIAS Y REACTIVOS QUÍMICOS-

PARTIDA	BIO ADVANCED SYSTEMS S.A. DE C.V.	CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.	EL CRISOL S.A. DE C.V.	VIDRIERIA Y REACTIVOS S.A. DE C.V.
1		\$ 3,821.74		
2			\$ 1,763.20	
3		\$ 1,758.85	\$ 4,872.00	\$ 2,148.55
4		\$ 1,232.50	\$ 3,654.00	\$ 1,315.44
5		\$ 1,883.41	\$ 2,308.40	
6	\$ 2,423.14	\$ 2,003.01		
7				
8		\$ 3,925.44		
9		\$ 1,418.10	\$ 2,905.80	\$ 2,080.97
10		\$ 2,079.78	\$ 3,050.80	\$ 2,114.31
11		\$ 1,800.32	\$ 3,190.00	\$ 2,864.74
12		\$ 1,695.58	\$ 2,146.00	\$ 1,749.95
13	\$ 6,806.95	\$ 16,621.64	\$ 17,774.26	
14		\$ 4,838.89		
15		\$ 2,285.51		
16			\$ 4,036.80	\$ 3,296.35
17		\$ 2,285.51		
18		\$ 1,253.73		
19		\$ 1,253.73		
20		\$ 1,788.01	\$ 6,921.72	\$ 5,715.05

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the table, including a large 'X' and several scribbles.

21		\$ 1,715.35	\$ 3,382.56	\$ 2,175.90
22		\$ 10,572.59	\$ 2,296.80	\$ 3,215.45
23		\$ 2,244.60	\$ 6,298.64	
24		\$ 7,117.46		
25		\$ 2,241.12		
26				
27		\$ 2,372.01	\$ 3,391.93	\$ 2,397.58
28		\$ 1,552.40	\$ 2,117.00	\$ 1,607.13
29				
30				
31		\$ 2,012.68		
32		\$ 2,406.18	\$ 2,998.60	\$ 2,499.82
33		\$ 1,020.80	\$ 1,258.60	\$ 672.34
34		\$ 1,434.33	\$ 1,629.80	\$ 4,183.59
35		\$ 629.88	\$ 516.20	\$ 182.47
36			\$ 2,909.14	
37				
38				
39				
40			\$ 3,027.60	\$ 2,472.26
41		\$ 2,555.43	\$ 3,509.00	\$ 2,840.24
42				
43				
44		\$ 4,265.68		
45		\$ 2,098.76	\$ 1,338.64	\$ 2,628.72
46		\$ 1,753.86	\$ 2,175.00	

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large checkmark-like mark, a signature, and another signature.

47			\$ 4,437.00	\$ 3,676.74
48				
49		\$ 2,732.96	\$ 2,412.80	\$ 2,933.78
50		\$ 3,188.03	\$ 4,317.52	\$ 3,340.31
51		\$ 2,043.91	\$ 3,253.80	\$ 1,227.74
52		\$ 3,966.92		
53		\$ 3,417.86	\$ 2,302.60	\$ 3,729.03
54		\$ 3,638.05	\$ 6,032.00	\$ 3,923.82
55				
56		\$ 9,161.17		
57				
58		\$ 8,861.68		\$ 2,797.08
59		\$ 1,715.35	\$ 3,306.00	\$ 2,859.14
60		\$ 2,082.71	\$ 3,244.52	\$ 2,024.92
61				
62		\$ 3,378.45	\$ 4,535.60	\$ 3,749.00
63		\$ 3,848.88	\$ 4,967.12	\$ 3,760.49
64		\$ 4,288.71	\$ 4,007.80	\$ 2,859.14
65		\$ 11,837.14		
66	\$ 4,606.07	\$ 5,091.24		
67				
68				
69		\$ 2,671.48		
70		\$ 2,601.00	\$ 4,448.63	\$ 2,862.37
71		\$ 3,072.65	\$ 4,094.19	\$ 3,841.15
72		\$ 1,915.28	\$ 3,016.00	\$ 3,601.10

73				
74	\$ 2,963.61	\$ 943.08	\$ 4,868.52	
75				
76				
77				
78		\$ 3,233.48	\$ 4,715.40	\$ 3,156.01
79		\$ 590.15	\$ 336.40	\$ 277.70
80		\$ 4,419.60	\$ 14,964.00	\$ 1,388.52
81		\$ 1,367.30	\$ 5,217.68	\$ 4,370.33
82		\$ 2,023.91	\$ 1,734.20	\$ 5,898.02
83		\$ 9,570.00		
84		\$ 5,095.30	\$ 4,744.40	\$ 5,168.64
85		\$ 1,434.33	\$ 1,560.20	\$ 4,183.59
86		\$ 5,386.03	\$ 6,948.40	\$ 6,105.66
87		\$ 1,018.55		
88				
89		\$ 1,682.84	\$ 3,990.40	\$ 1,753.92
90		\$ 2,088.00		\$ 1,739.30
91			\$ 9,709.20	
92		\$ 3,391.84	\$ 3,056.60	\$ 6,241.38
93		\$ 8,213.38		
94				
95				
96				
97				
98				

~~g~~

g

g

g

99				
100		\$ 7,018.75	\$ 8,294.00	\$ 6,695.17
101	\$ 3,569.02	\$ 11,367.35	\$ 3,975.93	
102		\$ 8,818.32		
103		\$ 10,808.01	\$ 10,087.36	
104		\$ 4,016.50		
105		\$ 22,805.30		
106	\$ 18,852.40	\$ 30,632.19	\$ 22,272.00	
107		\$ 2,347.84		
TOTAL	\$ 39,221.19	\$ 325,724.40	\$ 250,322.77	\$ 140,324.94

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]